

## EL MOVIMIENTO NACIONAL

# La aviación nacional ha derribado diez aviones enemigos. Siete en Talavera y tres en la región de Córdoba

**El digno presidente de la Junta de Defensa Nacional ha dirigido a los españoles una vibrante alocución.--El general Mola ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para que salgan de San Sebastián los extranjeros, las mujeres y los niños**

## La situación

Se conocen detalles de la famosa expedición de los catalanes a Mallorca.

El capitán Bayo, émulo de su antecesor Jaime I, se propuso la conquista de las islas Baleares, y al efecto preparó una fuerte columna de todas las Armas, pertrechada con todos los elementos necesarios.

Formaban parte de la expedición tres baterías de artillería, dos camiones blindados, veintitres ametralladoras, morteros de infantería, material de fortificación y de transporte, bombas de mano, servicio sanitario y de municionamiento y hasta víveres para el sostenimiento de las tropas. Todo esto apoyado por buques de guerra, hidroaviones, barcazas especiales para desembarco y hasta lanchas pesqueras. No faltaba un detalle.

Mucha fuerza parece ésta para ser confiada su mando a un capitán. Por el número de soldados y por la cantidad de elementos, correspondía ser mandada por un general, ya que la unidad expedicionaria era realmente una brigada mixta.

Sin embargo, a los catalanes andan muy escasos en lo que a altos mandos se refiere, o el capitán Bayo es uno de esos genios de la guerra, cuyos talentos se sobreponen a toda limitación jerárquica.

Parece que la primera idea de este general estratega fué desembarcar en la misma bahía de Palma, confiando sin duda en las ayudas que en el interior pudiera encontrar, pero algunos disparos de las baterías de costa, que defendían aquel desembarco naval le sacaron pronto de su engaño.

Dirigiéndose al extremo opuesto de la isla, y en Portocristo, lugar donde no existen defensas terrestres y muy alejado de la posición de las fuerzas móviles, desembarcó con toda tranquilidad y se dedicó a organizar la columna para su marcha de invasión.

No debió de ser ésta muy grande, pues a Manacor, que se encuentra a unos diez kilómetros del punto de desembarco, no llegaron los atacantes.

De lo que pasó allí apenas sabemos más, ya que lo que teóricamente nos han relatado los comunicados oficiales, pero del final si que tenemos referencias bastante exactas.

Aquellos modernos almogávares, que pretendían reverdecer los laureles de sus antepasados y que se iban a comer el mundo, se fueron de cabeza al mar. A duras penas pudieron reembarcarse a cuestas, y aunque los que quedaron con vida, regalando a los mallorquines los cañones, todo en fin, lo que habían llevado, y aun debieron quedar muy satisfechos por no haberse dejado también el pellejo.

El bravo capitán Bayo da cuenta de la trágica operación en un famoso telegrama dirigido a Compañías, en el que elegibla el valor incommensurable con que él y los suyos habían ganado los barcos.

El "honorable" presidente de la Generalidad contestó felicitándole por su heroico comportamiento, pero le mandó irse a Valencia con aquel puñado de valientes que, sin duda, para nada le sirvieron.

El epílogo ha sido la entrada en Madrid de 2.500 milicianos falangistas y abanderados, restos de los 6.000 que de Barcelona salieron con tantos arrestos.

A la estación fué a esperar Galarza, que también felicitó al invicto capitán Bayo, que pretende por lo visto continuar sus victorias en la defensa de Madrid.

La concepción de la conquista de Mallorca no era una idea desacertada, ni

mucho menos, y según han dicho, había sido sugerida por Francia a los catalanes.

Dada la situación actual, en que nuestra escuadra se encuentra concentrada en el Cantábrico, donde tiene labor amplia que desarrollar; contando la isla con escasa guarnición, a la que no se podían enviar refuerzos, la operación proyectada hubiera podido poner en un aprieto a las fuerzas nacionales.

Pero a los marxistas les ha sucedido lo que viene repitiéndose en todas partes: Que no basta contar con toda clase de elementos y con gente abundante. Es preciso que sean combatientes, que tengan corazón y eso es de lo que carecen completamente.

Cuatro mil milicianos mallorquines desfilaron victoriosos por las calles de Palma. Eso son los que, en unión con las fuerzas de la guardia, dieron buena cuenta de los famosos expedicionarios catalanes.

Sin embargo, a los catalanes andan

mucho escasos en lo que a altos mandos se refiere, o el capitán Bayo es uno de esos genios de la guerra, cuyos talentos se sobreponen a toda limitación jerárquica.

Parece que la primera idea de este general estratega fué desembarcar en la misma bahía de Palma, confiando sin duda en las ayudas que en el interior pudiera encontrar, pero algunos disparos de las baterías de costa, que defendían aquél desembarco naval le sacaron pronto de su engaño.

Dirigiéndose al extremo opuesto de la isla, y en Portocristo, lugar donde no existen defensas terrestres y muy alejado de la posición de las fuerzas móviles, desembarcó con toda tranquilidad y se dedicó a organizar la columna para su marcha de invasión.

No debió de ser ésta muy grande, pues a Manacor, que se encuentra a unos diez kilómetros del punto de desembarco, no llegaron los atacantes.

De lo que pasó allí apenas sabemos más, ya que lo que teóricamente nos han relatado los comunicados oficiales, pero del final si que tenemos referencias bastante exactas.

Aquellos modernos almogávares, que pretendían reverdecer los laureles de sus antepasados y que se iban a comer el mundo, se fueron de cabeza al mar. A duras penas pudieron reembarcarse a cuestas, y aunque los que quedaron con vida, regalando a los mallorquines los cañones, todo en fin, lo que habían llevado, y aun debieron quedar muy satisfechos por no haberse dejado también el pellejo.

El bravo capitán Bayo da cuenta de la trágica operación en un famoso telegrama dirigido a Compañías, en el que elegibla el valor incommensurable con que él y los suyos habían ganado los barcos.

El "honorable" presidente de la Generalidad contestó felicitándole por su heroico comportamiento, pero le mandó irse a Valencia con aquel puñado de valientes que, sin duda, para nada le sirvieron.

El epílogo ha sido la entrada en Madrid de 2.500 milicianos falangistas y abanderados, restos de los 6.000 que de Barcelona salieron con tantos arrestos.

A la estación fué a esperar Galarza, que también felicitó al invicto capitán Bayo, que pretende por lo visto continuar sus victorias en la defensa de Madrid.

La concepción de la conquista de Mallorca no era una idea desacertada, ni

## Disposiciones de la Junta de Defensa Nacional

Orden. Haciendo extensiva la autorización concedida por la de uno de los corrientes al Colegio de Médicos de Burgos para impresión de papeles de certificados, a la de pólizas del Colegio de Huérfanos de Médicos.

Orden. Apréciando la resolución del almirante jefe de la Base Naval de El Ferrol, decreto el pase a la situación de disponibles gubernativos de un capitán de navío y varios maquinistas de la Armada.

Orden. Concediendo el premio de efectividad de 500 pesetas, al oficial segundo de Oficinas Militares, don Luis Díez del Barco.

Ordenes. Acordando la reparación definitiva del servicio como consecuencia de los respectivos expedientes instruidos por abandono de servicio, de los auxiliares microfotográficos de la Sección Agronómica de Zaragoza, don Manuel Lázaro Grasa y don Valentín Alegre Aznar.

Cuatro mil milicianos mallorquines desfilaron victoriosos por las calles de Palma. Eso son los que, en unión con las fuerzas de la guardia, dieron buena cuenta de los famosos expedicionarios catalanes.

Sin embargo, a los catalanes andan

mucho escasos en lo que a altos mandos se refiere, o el capitán Bayo es uno de esos genios de la guerra, cuyos talentos se sobreponen a toda limitación jerárquica.

Parece que la primera idea de este general estratega fué desembarcar en la misma bahía de Palma, confiando sin duda en las ayudas que en el interior pudiera encontrar, pero algunos disparos de las baterías de costa, que defendían aquél desembarco naval le sacaron pronto de su engaño.

Dirigiéndose al extremo opuesto de la isla, y en Portocristo, lugar donde no existen defensas terrestres y muy alejado de la posición de las fuerzas móviles, desembarcó con toda tranquilidad y se dedicó a organizar la columna para su marcha de invasión.

No debió de ser ésta muy grande, pues a Manacor, que se encuentra a unos diez kilómetros del punto de desembarco, no llegaron los atacantes.

De lo que pasó allí apenas sabemos más, ya que lo que teóricamente nos han relatado los comunicados oficiales, pero del final si que tenemos referencias bastante exactas.

Aquellos modernos almogávares, que pretendían reverdecer los laureles de sus antepasados y que se iban a comer el mundo, se fueron de cabeza al mar. A duras penas pudieron reembarcarse a cuestas, y aunque los que quedaron con vida, regalando a los mallorquines los cañones, todo en fin, lo que habían llevado, y aun debieron quedar muy satisfechos por no haberse dejado también el pellejo.

El bravo capitán Bayo da cuenta de la trágica operación en un famoso telegrama dirigido a Compañías, en el que elegibla el valor incommensurable con que él y los suyos habían ganado los barcos.

El "honorable" presidente de la Generalidad contestó felicitándole por su heroico comportamiento, pero le mandó irse a Valencia con aquel puñado de valientes que, sin duda, para nada le sirvieron.

El epílogo ha sido la entrada en Madrid de 2.500 milicianos falangistas y abanderados, restos de los 6.000 que de Barcelona salieron con tantos arrestos.

A la estación fué a esperar Galarza, que también felicitó al invicto capitán Bayo, que pretende por lo visto continuar sus victorias en la defensa de Madrid.

La concepción de la conquista de Mallorca no era una idea desacertada, ni

## ESTAMPAS DE LA CAMPAÑA



Los frisos sirven de admirable resguardo a estos bravos milicianos

## Noticias obtenidas por radio

### Nombramientos

Jiménez Asúa ha sido nombrado embajador de Madrid en París, en sustitución de Alvaro de Albornoz y Ossorio y Gallardo, embajador en Bruselas.

### Valencia bombardeada

Valencia ha sido bombardeada por nuestra aviación, alcanzando a la estación y dos cuarteles de milicias rojas.

### Vapor con averías

La radio de Rabat, da la noticia de que el «Miguel de Cervantes», ha sido gravemente averiado por nuestra aviación en el puerto de Málaga.

### Inquietud en Madrid

En Madrid, donde reina gran inquietud ante el avance de las tropas del Sur, se aprestan a defenderse activamente; prueba de ello es el envío de fuerzas de Barcelona para tal efecto.

### Los futuros relaciones de España y Portugal

TETUAN.—La «Gaceta de Melilla» publica una entrevista con el general Franco en la que se condensa el programa de la futura organización del Estado español.

Dice que las relaciones con Portugal serán muy cordiales, pues a España le conviene que su vecina sea una nación fuerte y poderosa.

### Prieto quiere marcharse de Madrid

TETUAN.—Se confirman los rumores de que Prieto ha propuesto a sus compañeros en el Gabinete rojo el traslado de todos ellos a otra población de la que les son adictas.

### El Museo del Prado en peligro

LONDRES.—Unos milicianos rojos de Madrid entraron en el museo del Prado, del que han desaparecido algunos cuadros de valor.

### Incidente grave en San Sebastián

LISBOA.—En San Sebastián se ha producido un incidente que ha podido tener graves consecuencias.

Unos milicianos anarquistas detuvieron a un periodista francés, correspondiente de «Paris Soir», por una crónica que estudiaba la posibilidad de fletar un vapor para conducir falangistas que

los demás periodistas de la radio han mostrado deseos de marchar a España a pelear contra los marxistas al lado del Ejército.

### Queipo de Llano, hijo adoptivo de Córdoba

SEVILLA.—Desmintiendo las noticias que las emisoras marxistas extienden, una comisión de entidades cordobesas, presidida por el alcalde ha venido a Sevilla a saludar al general Queipo de Llano, mostrando su simpatía y haciendo entrega del título de hijo adoptivo de aquella capital.

### Se preparan a la defensa de Madrid

LISBOA.—El general Queipo de Llano ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid, en sustitución de Alfonso Pérez Izquierdo, que sólo se cuestiona ante la posibilidad de que un buque de guerra se encuentre en la bahía de Cádiz.

Entonces los periodistas acudieron a la radio de Madrid, donde se realizó un saludo a Izquierdo, que se cuestiona ante la posibilidad de que un buque de guerra se encuentre en la bahía de Cádiz.

En San Sebastián las tropas del general Mola ocuparon el monte donde había establecido una estación de radio.

Un buque norteamericano ha sido por un submarino pirateado y despedido a las fauces de los falangistas.

Los milicianos están despidiendo a las fauces de los falangistas.

En el ala sur de la bahía de Cádiz, el general Queipo de Llano ha establecido su cuartel general en la localidad de Tarifa.

En la tarde de ayer, los milicianos se arremontaron a la bahía de Cádiz, y el general Queipo de Llano ha establecido su cuartel general en la localidad de Tarifa.

Los milicianos están despidiendo a las fauces de los falangistas.

En la noche de ayer, el general Queipo de Llano ha establecido su cuartel general en la localidad de Tarifa.

Los milicianos están despidiendo a las fauces de los falangistas.

# spanoles, teneed la seguridad de que España se ha salvado

## Importante discurso del Presidente de la Junta de Defensa

se ha salvado. Ya no lo dudan ni los dirigentes crueldes y cobardes del Extranjero.—El Ejército lucha para hoy y vigila para mañana. Los catalanes, os aplastaremos.—Justicia inflexible.—El momento decisivo es inminente

el micrófono de "Radio Castilla". En la emisión de anoche, el ilustre general Miguel Cabanillas, presidente de Defensa Nacional que rige los destinos de España, pronunció un importante discurso, concebido en los siguientes términos:

Españoles: Voy a dirigiros la palabra en una vez más de esta emisión que os comunica las gratas novedades del vitoriano y constante avance de nuestro Ejército.

Españoles todos: el momento decisivo es inminente. Españoles del Norte, Sur, Este y Oeste: a trabajar por una España grande y libre, que no podrá traer separaciones sueltas y política concurrenciente.

Separatistas catalanes: os aplastaremos sin compasión, pero el castigo ejemplar será para vuestros dirigentes que os han envenenado, que os envíen y engañan.

Para los catalanes que sienten amor con la madre España, un fuerte abrazo y seguros estamos de que sabréis sufrir, morir y matar por esta Patria amada y a la que deben dedicarse todos los esfuerzos y amores, el alma entera.

Radicadores españoles: Decid conmigo pensando y vibrando como españoles: Viva España, Viva España, Viva España! Y adelante!

Tu entusiasmo, tu fe en el Triunfo pueden seguir vidas de compañeros si no querías la mayor DISTRACCIÓN en tus conversaciones

El proceder generoso de los soldados

En la sesión que el día 2 del actual celebró la Comisión Gestora de la Diputación provincial se hizo constar que durante el bombardeo que sufrió el Hospital provincial, todo el personal rivalizó con sus trabajos para atender a los heridos, pero que se distinguieron de manera especial Teófilo Felipe Cuero, soldado de Infantería del Regimiento de la Victoria número 28, de guarnición en Salamanca (estudiante de quinto año de medicina), herido en el Alto del León, el día 25 de Julio y Juan Servián Velasco, soldado del Regimiento de Transportes del Pardo, que cuenta con dieciocho meses de servicio activo y está examinado y convaleciente para su ingreso en la Guardia Civil, herido también el día 26 de Julio en el Alto del León, encontrándose ambos convalecientes en el Hospital provincial, concurriendo respecto del primero como dato complementario que en el referido Alto del León se encontró 2.000 pesetas y un reloj de oro que entregó al teniente don José Vega.

Actuación meritoria que se hace pública por su verdadero interés.

En la sesión que el día 2 del actual celebró la Comisión Gestora de la Diputación provincial se hizo constar que durante el bombardeo que sufrió el Hospital provincial, todo el personal rivalizó con sus trabajos para atender a los heridos, pero que se distinguieron de manera especial Teófilo Felipe Cuero, soldado de Infantería del Regimiento de la Victoria número 28, de guarnición en Salamanca (estudiante de quinto año de medicina), herido en el Alto del León, el día 25 de Julio y Juan Servián Velasco, soldado del Regimiento de Transportes del Pardo, que cuenta con dieciocho meses de servicio activo y está examinado y convaleciente para su ingreso en la Guardia Civil, herido también el día 26 de Julio en el Alto del León, encontrándose ambos convalecientes en el Hospital provincial, concurriendo respecto del primero como dato complementario que en el referido Alto del León se encontró 2.000 pesetas y un reloj de oro que entregó al teniente don José Vega.

Actuación meritoria que se hace pública por su verdadero interés.

## PROFESSIONALES

Dotor Muñoz Casas

Medicino Oficial Asturiano

Presidente de la F.M. y V.E.S.A.

Plaza Bonifaz, 11, Bilbao

Urgencias

Oculista

Hospital de Burdeos

CALVO, 11. Teléfono 1121

Particular de la F.M. y V.E.S.A.

URGENTES A LOS POBRES

Urgencia

# INFORMACIÓN LOCAL

## NOTICIAS

A mediodía de hoy, una bicicleta propiedad de Eusebio Martínez alquiló al niño de cinco años Augusto Gamero Alcalde, al que se curo después en la Casa de Socorro de heridas contusas en la región mastoides izquierda, y alivio de un diente del mismo lado.

### Banco Pastor

#### La Coruña

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósito número 15.773, de pesetas nominales 10.000 (diez mil), Obligaciones del Tesoro, 4 por 100, 1935, expedido por este Banco el 1º de Noviembre de 1935, y número 16.119, de pesetas nominales 10.000 (diez mil), Obligaciones del Tesoro 3,50 por 100, 1935, expedido por este Banco el 3 de Marzo de 1935, a favor de don Vicente Cabeiro Taibo y doña Bibiana Suárez Alonso, indistintamente, se agüita al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes y contar desde la fecha de inserción de este anuncio advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco expedirá los correspondientes resguardos duplicados, considerando anulados los anteriores y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña 8 de Septiembre de 1936. Banco Pastor, Eduardo Vergnè, subdirector.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta

MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5

CONAF

**Tres Peñas**  
Finisterre  
Nau y viaje  
Premio en Medalla de Oro en la Expos.  
Internacional Americana de Sevilla

En las primeras horas de la tarde rió con un compañero suyo de trabajo, el imachacho Ignacio de la Parte, de dieciocho años de edad.

Este, al ser agredido por su confidente, resultó con una contusión y pérdida de pie (ligera conmoción cerebral) en la cresta derecha y confusión en la región escapular derecha.

En la Casa de Socorro fue curado convenientemente.

#### CAMISAS CABALLERO

el mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5

Estos calores tan fuertes Me tienen desconcertado Todo el día estoy sudando, Del todo estoy desganado — Pues refrescarme bebiendo San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (suc-  
sor). ARETA (Alava).

Representante en Burgos, don Luis La-  
bin, Doña Jimena, número 16. Teléfono  
número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdés, Llana de Afue-  
ra, 8, tercero.

#### RELOJERIA

### E. MELGOSA

Santander, 34-BURGOS

Relojes de pulsera y botella  
Relojes de pared, sobremesa y des-  
pertadores

Compostura con la máxima garan-  
tía en toda clase de relojes

#### COMEDORES

#### GASTRONOMÍA

es incompleto sin mi bocadillo

#### GRÉDILIA

Venta en su exposición

Plaza Mayor, 58. — Burgos

### Instituto Cristóbal Colón

Calle del Cordón. — Telf. 1529

ENSEÑANZA PRIMARIA Graduada para varones desde los seis años

Para esta disciplina cuenta el Centro con espaciosos patios, jardines, aulas y ma-  
terial moderno, sin competencia. Profesorado de garantía y titulado.

Nota.—Antes de tomar determinación alguna en la educación de sus hijos no deje de visitar e informarse en este Centro, sin compromiso alguno.

Bachillerato oficial y libre con clases independientes y compatibles para los primeros con los del Instituto Nacional

Carrera profesional de Comercio — Idiomas — Taqui-Mecanografía — Contabili-  
dad por partida doble — Oposiciones, etc. — Internado económico — Habitaciones  
individuales. Si lo interesa, pida reglamento.

ADVERTENCIA.—Ningún otro Centro de este género podrá poner a disposición de sus alumnos mejor profesorado, material, salas de clase, etc., toda vez que cuenta con nutridos gabinetes de Física e Historia Natural. Excelente Laboratorio de Química. Numerosas máquinas de escribir de las mejores marcas, etc.

LA DIRECCIÓN RELIGIOSA ESTÁ A CARGO DE UN Sacerdote

### Anuncios económicos

#### ARRIENDOS

ARRIENDO pabellón espacioso, con agua y foso, sótanos y entresuelo, juntas o separados. Vitoria, 17. Igualmente arriendo pisos, casa nueva, empleados o familias con ocupación estable, dentro de la capital. Razón, de nueve a once y de cinco a siete, Vitoria, 19, primero, entrando por Gasset.

ARRIENDO habitación amueblada pa-  
ra señora, con mirador a Lain Calvo.  
Informes: Pasaje Flora, 12, 4º.

#### COLOCACIONES

SEÑORÍA buena instrucción, educa-  
ción español, italiano, francés y mís-  
ma, busca empleo para niños, lecciones  
particulares o dama de compañía; vi-  
guria informes, es ésta Administración.

SE NECESITA muchacha de servicio.  
Informarán, en San Juan, 63, segun-  
do derecho.

SE NECESITA un maestro hornero,  
bien impuesto. Para informarse, co-  
mercio Sobrinos de Valentín Marcos,  
Instituto presentarse sin buenos informes.

#### HUESPEDES

CASA particular desea uno o dos hu-  
spedes. Informes, kiosco del Teatro.

#### NODRIZAS

AMA de cría, casada, se ofrece para  
criar en casa. Petronila López de Re-  
villa Cabriada.

#### PERDIDAS

EXTRAVIO papel de 50 pesetas lle-  
gas al Estado. Se gratificara a su co-  
vención, en Casa Asijo, estanco.

POR no poder atenderlo, se traspasa  
el café-bar Suizo. Para tratar, en el mis-  
mo, Lain Calvo, 24.

### La festividad de la Exalta- ción de la Santa Cruz

### Radio Castillo

LONGITUD DE ONDA 267 M.—FRE-  
CUENCIA 1449 K/H

Programa para esta noche

A las 20.—Emisión Informativa del Servicio Informativo de esta Emisora.

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Boletín Meteorológico—Nocturnos.—Fiestas (Debussy). —

El rapto del Serral (Mozart). Obrutura.—Pique Dame (Suppé) Obrutura.—La Duquesa del Tabarín (Lombardo) Fantasía.—La Princesa de Las Czardas (Khalman) Fantasía.—Servicio informativo.

Día 13:

A las 12.—Primera información de nuestro servicio informativo:

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Calendario astronómico.—Sinfonía del día.—Recetas culinarias.—Corridas Goyescas (Guerrero) Patro-  
nable.—Piperos, no (Guerrero) Schottis. — Las Mujeres Bonitas (Alfonso) Fragments.—La del Manjo de Rósas (Remos de Castro y Sorozabal) Obruta completa.—Servicio informativo.

### Diputación provincial

#### Comisión Gestora

#### Cédulas Personales

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 9 del actual, acordó abrir en esta capital el período voluntario de cobranza de las cédulas personales correspondientes al ejercicio corriente, por un plazo de los meses que emprenderá a contarse desde el 15 del pre-  
sente mes y terminará el 14 de Noviem-  
bre próximo.

Conforme dispone el artículo 33 de la Vida y Objetivo del Interés, la celebranza se intentará a domicilio, a la vez que el despacho estará abierto al público en la Oficina de Intervención (Negociado de Arbitrios), sita en la planta baja del Palacio Provincial, todos los días laborables de nueve a trece y de diecisiete a diez y seis.

Se previene que estando en el ánimo de la Comisión Gestora no conceder más plazos que los dos meses que se señalan, los contribuyentes no dejan de venir para los últimos días el pago de las cédulas, esperando acudir desde el comienzo del período voluntario a sacarlas o tramitarlas en su domicilio, contribuyendo así a la normalidad en la recaudación del impuesto y a su an-  
dado patrimonialmente a la Diputación para que pueda atender con puntualidad las distintas obligaciones que sobre ella pesan en estos momentos.

Burgos 12 de Septiembre de 1936.—El presidente, José Casado. Rubricado, P. A. de la Comisión Gestora.—El secretario, Aurancio Ortega. Rubricado.

#### Citación a los concejales

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la sesión celebrada el día 4 del actual, esta alcaldía, ruego a todos los señores concejales que el próximo lunes, 14 de los corrientes, se sirvan concurrir a las diez y cuarto de la mañana a la capilla de Santa Ana, inclusa en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana, en traje negro, o lo más oscuro posible, con corbata negra, guantes de color y medalla, a fin de asistir a la función religiosa de la Exaltación de la Santa Cruz, que se celebrará en el referido templo, a las diez y media del expresado día, según aviso oficial del Excmo. Cabildo Metropolitano.

Burgos 12 de Septiembre de 1936.—El alcalde-presidente, Luis García Lozano.

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

#### Betas para estudios

Habiendo de proveerse, por oposición, dos becas para estudios en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Maestro Primario, que serán disfrutadas por un alumno de cada sexo en ambos centros de enseñanza, se admiten inscripciones hasta las trece horas del día 21 de los corrientes en estas oficinas, en las que se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes todos los días laborables y horas de despacho.—El director-gerente, Ricardo D. Oyuela.

### Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad, etc.

Sanz Pastor, 18, 1º. ACADEMIA COMERCIAL, Telf. 1468, Burgos

**GRAFICO-GALAIICO**

**TO.GRABADO**

**Picavia 11. LA CORUÑA**

### Diario de Avisos

#### Notas religiosas

#### SANTOS DE MARINA

Felipe, Macrobio, Julián, Ligorio.

#### SANTOS DEL LUNES

La Exaltación de la Santa Cruz, Cor-  
neilo.

#### CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, proce-  
sión dominical.

Seguidamente, misa solemne.

#### CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRIS- TO DE BURGOS(Catedral)

Septem-  
brario en honor de la milagrosa imagen organizado por la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, bajo el patro-  
cino y con la cooperación del Excmo.  
Cabildo Metropolitano.

A las siete, misa y ejercicio.

Por la tarde a las seis y media, rosario, septenario y setimón que predi-  
cará el muy ilustre señor doctor don

Félix Arraiza, canónigo magistral.

#### SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Novena al Santo Cristo de la Salud.

A las ocho y media, misa en el altar de la venerada imagen.

Del 6 al 14 ambos inclusive, a las seis y media de la tarde, ejercicio de la novena.

El día 14, a las nueve y media, misa cantada.

#### CAPILLA DE VENERABLES.

La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana domingo sus cultos mensuales con misa de comunión general a las once y por la tarde, con la función a las cinco.

#### CARMEN.

Función de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cán-  
tos, setimón, reserva, bendición con el Santísimo y salve.

#### HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN.

Mañana función religiosa anual.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, a las diez y media, misa cantada con setimón a cargo de don

Francisco Martínez Bedoya.

Por la tarde, a las cinco y media, misa, letanía cantada y exposición del Santísimo, terminándose los cultos con la salve.

#### ASOCIACION DE SANTA LUCIA.

Mañana domingo día 13, a las ocho, se celebrará la misa de comunión para todas las asociadas.

#### Farmacias

que permanecerán abiertas mañana

Viuda de Martínez, Viuda de Marcos

y Atienza.

#### Estanques

San Pablo (kiosco frente a la Casa de Correos), Lain Calvo, esquina del

Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Du-  
que de la Victoria, Santa Aguda, Barrio

de San Pedro, de la Fuenté, Calle del

Mercado, Santa Dorotea número 1.

#### Colectivo Oficial

# Disposiciones promulgadas por la Junta de Defensa Nacional

Hoy se ha facilitado a los periódicos el texto de los decretos números uno y ciento seis, que es el siguiente:

**Situación de los funcionarios que se encuentren fuera del lugar de su residencia oficial**

Decreto número ciento uno:  
Artículo primero.—Se sufragará a las normas indicadas en el artículo anterior, toda extracción o disposición de fondos situados en los Bancos o establecimientos mencionados, con cargo a cuentas de crédito, imposiciones a plazo fijo, préstamos, etcétera, cualquiera que sea la forma adoptada (talones, traspaso en cuentas, transferencias, etcétera), y en general, cualquier movimiento de recursos que conduzca a la identidad final.

Quedan, sin embargo, exceptuadas de acuerdo con la regla quinta de la Orden de veintisiete de Julio último—las transferencias entre establecimientos de crédito oficialmente autorizados, cualquiera que sea la cuantía de las mismas, siempre que concurren los siguientes requisitos: Primero, que dichos establecimientos radiquen en provincias que formen parte del territorio ocupado, y, segundo, que los fondos objeto de las transferencias, pertenezcan a los establecimientos y no a tercera personas.

Artículo segundo.—Las autoridades, Centros y funcionarios a que se refiere el artículo anterior, agravarán su régimen de presentación de personal, en lo que harán constar, además de la dirección del interesado, cargo que desempeña, lugar de su residencia, causas o motivos que han dado lugar a estar incorporado a su destino y en que hace la presentación.

Artículo tercero.—Las referidas autoridades, Centros y funcionarios, remitirán, semanalmente, a esta Junta de Defensa Nacional, relación circunstancial de las presentaciones ante ellos efectuadas.

Artículo cuarto.—Los funcionarios que, anteriamente a este Decreto, hayan hecho la presentación a que se refieren los artículos precedentes, deberán razonar el centro del término de ocho días la forma prever la, haciéndose constar en las referencias a que se contracarta el artículo anterior, las fechas de una otra presentación.

Dado en Burgos a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—

Caballería.

**Retirada de sumas de los establecimientos de crédito**

Decreto ciento seis:

Ante las disposiciones emanadas de la Junta de Defensa tendientes a evitar la atención a las circunstancias más graves del momento, el Período a los intereses generales de la entidad que pretenda la concesión lo solicite por escrito de la Subsede de aquél establecimiento existente en el lugar en que el petitorio tenga su residencia o ejerza su industria. La solicitud expresará la necesidad de la concesión, la apertura que ha de darse a la suma reclamada y la clase y cuantía de la garantía que en su caso se ofrezca, e irá acompañada de los correspondientes elementos probatorios.

Artículo quinto.—Los jefes respectivos remitirán asimismo a esta Junta relación de los funcionarios que no encuentren en la actualidad desempeñando sus funciones y las causas exactas o probables a que ello obedece.

Dado en Burgos a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis.—

Caballería.

**Instrucciones para la comunicación con los reclusos de la Prisión Central**

Artículo sexto.—La concesión de redescuentos a la Banca privada por parte del Banco de España corresponderá a éste si la cantidad demandada en un período de treinta días no es superior a trescientas mil pesetas, y a la Junta de Defensa—previo informe razonado del expresado establecimiento—si aquella cantidad excede de la citada cifra.

Artículo séptimo.—Queda terminantemente prohibida la custodia de metálico y billetes del Banco de España o de Bancos extranjeros, en las cajas de seguridad que poseen los Bancos o establecimientos de crédito en general y arriendan a terceras personas, que figuren como tenedores del numerario. Idéntica prohibición alcanza a los depósitos librados que tengan la misma finalidad y a cualquier otra modalidad de ahorro en los establecimientos indicados, encaminada a sustraer de la circulación el metálico y los billetes de que se trata.

Artículo octavo.—Para la efectividad del precepto contenido en el artículo anterior, los tenedores de numerario deberán presentar, en el plazo máximo de cinco días, a partir de la publicación de este Decreto, una declaración jurada al director del Banco o establecimiento respectivo, comprensiva de la clase y cuantía de los recursos de referencia, y aquél lo pondrá en conocimiento del gobernador civil para que designe un funcionario que, en unión del interesado y del representante del Banco, presencie la apertura de la caja y la extracción del numerario. Inmediatamente ingresará éste en la cuenta corriente de su propietario, si la tuviese, o en la que al efecto se le abra, siendo de aplicación a este caso lo prevenido en el párrafo final del artículo décimo del presente decreto.

Artículo noveno.—Desde la publicación de esta disposición, queda asimismo prohibida la apertura de las cajas, depósitos lacrados, etcétera, a que se refiere el artículo séptimo, mientras no se resuelvan las formalidades y se cumplan las previsiones exigidas en el artículo octavo.

Artículo décimo.—Acordada por cualquier dependencia pública o establecimiento de crédito en general, la devolución de un depósito en metálico, de cuan-

# El Cid y los héroes presentes

De mediados del siglo XII data el primer monumento literario castellano titulado "El cantar del Cid", reconocido por eruditos y hombres doctos como el origen y raíz de la exquisita sensibilidad castellana; de esta tierra sencilla en sus modales, siempre altanera y permanentemente defensora de las gestas gloriosas trabajadas para salvar la unidad hispana, la cultura arraigada sobre pilares sólidamente patrióticos y el baluarte firme del catolicismo.

Artículo décimo.—Se sufragará a las normas indicadas en el artículo anterior, toda extracción o disposición de fondos situados en los Bancos o establecimientos mencionados, con cargo a cuentas de crédito, imposiciones a plazo fijo, préstamos, etcétera, cualquiera que sea la forma adoptada (talones, traspaso en cuentas, transferencias, etcétera), y en general, cualquier movimiento de recursos que conduzca a la identidad final.

Quedan, sin embargo, exceptuadas de acuerdo con la regla quinta de la Orden de veintisiete de Julio último—

las transferencias entre establecimientos de crédito oficialmente autorizados, cualquiera que sea la cuantía de las mismas, siempre que concurren los siguientes requisitos: Primero, que dichos establecimientos radiquen en provincias que formen parte del territorio ocupado, y, segundo, que los fondos objeto de las transferencias, pertenezcan a los establecimientos y no a tercera personas.

Artículo tercero.—Las disposiciones contenidas en el artículo primero de este decreto, serán observadas en su totalidad para la retirada por parte de los imponentes de las cantidades que figuren a su nombre en las Cajas de Ahorro, con la única diferencia de que el tipo de mil quinientas pesetas fijado para las cuentas corrientes u operaciones análogas, ha de entenderse sustituido por el de quinientas pesetas para los casos a que el presente artículo se contrae.

Artículo cuarto.—Las normas expresadas en los preceptos anteriores, no serán aplicables a la devolución de las cantidades ingresadas en metálico y directamente por los interesados en sus cuentas corrientes o libretas de ahorro.

Artículo quinto.—Los funcionarios que, anteriamente a este Decreto, hayan hecho la presentación a que se refieren los artículos precedentes, deberán razonar el centro del término de ocho días la forma prever la, haciéndose constar en las referencias a que se contracarta el artículo anterior, las fechas de una otra presentación.

Artículo sexto.—Para que el Banco de España pueda otorgar créditos, será necesario que el particular o entidad que pretenda la concesión lo solicite por escrito de la Subsede de aquél establecimiento existente en el lugar en que el petitorio tenga su residencia o ejerza su industria. La solicitud expresará la necesidad de la concesión, la apertura que ha de darse a la suma reclamada y la clase y cuantía de la garantía que en su caso se ofrezca, e irá acompañada de los correspondientes elementos probatorios.

Artículo séptimo.—Si el crédito preterido no excediera de veinticinco mil pesetas, la concesión corresponderá al Banco de España. En otro caso, ese establecimiento se limitará a levantar la instancia documentada con informe detallado acerca de su procedencia, a esta Junta de Defensa, la cual resolverá en definitiva. Para que pueda fijarse con exactitud la competencia del organismo llamado a resolver y poseer los debidos elementos de juicio, los interesados acompañarán también a la instancia inicial una declaración jurada, por ellos suscrita, expresa de que no tienen concertado otro crédito en todo el territorio sometido a esta Junta, desde el dieciocho de Julio pasado, especificando en el supuesto contrario la clase y cuantía de los créditos que les hayan sido conferidos.

Para poder disponer de todas las cantidades otorgadas con arreglo al presente artículo, será preciso el cumplimiento de las normas que, con carácter general, se han consignado en este decreto.

Artículo octavo.—La concesión de redescuentos a la Banca privada por parte del Banco de España corresponderá a éste si la cantidad demandada en un período de treinta días no es superior a trescientas mil pesetas, y a la Junta de Defensa—previo informe razonado del expresado establecimiento—si aquella cantidad excede de la citada cifra.

Artículo noveno.—Queda terminantemente prohibida la custodia de metálico y billetes del Banco de España o de Bancos extranjeros, en las cajas de seguridad que poseen los Bancos o establecimientos de crédito en general y arriendan a terceras personas, que figuren como tenedores del numerario. Idéntica prohibición alcanza a los depósitos librados que tengan la misma finalidad y a cualquier otra modalidad de ahorro en los establecimientos indicados, encaminada a sustraer de la circulación el metálico y los billetes de que se trata.

Artículo décimo.—Para la efectividad del precepto contenido en el artículo anterior, los tenedores de numerario deberán presentar, en el plazo máximo de cinco días, a partir de la publicación de este Decreto, una declaración jurada al director del Banco o establecimiento respectivo, comprensiva de la clase y cuantía de los recursos de referencia, y aquél lo pondrá en conocimiento del gobernador civil para que designe un funcionario que, en unión del interesado y del representante del Banco, presencie la apertura de la caja y la extracción del numerario. Inmediatamente ingresará éste en la cuenta corriente de su propietario, si la tuviese, o en la que al efecto se le abra, siendo de aplicación a este caso lo prevenido en el párrafo final del artículo décimo del presente decreto.

Artículo undécimo.—Desde la publicación de esta disposición, queda asimismo prohibida la apertura de las cajas, depósitos lacrados, etcétera, a que se refiere el artículo séptimo, mientras no se resuelvan las formalidades y se cumplan las previsiones exigidas en el artículo octavo.

Artículo décimo.—Acordada por cualquier dependencia pública o establecimiento de crédito en general, la devolución de un depósito en metálico, de cuan-

rio, alegando que la Patria necesita su sangre generosa y sus músculos curtidos y endurecidos por el trajín...

La pluma, lector querido, ebria de entusiasmo, se resiste, pues no puede describir tanta grandeza. Casos parecidos suceden sin interrupción en los "burgos podridos"... ¡Qué sarcasmo! En los pueblos morunos, si, en estos burgos repuestos del filón más sublime, patriótico y austero que la mente más aguda y el corazón mejor cultivado se resisten a admirarlo por su brava y edificante grandeza.

Por ello, al leer la moción presentada por el gran patriota y culto burgalés señor García Lozano de elevar un monumento a la figura del Cid, que encarna y refleja todos los valores y grandezas de nuestra raza castellana y española, no podemos pasar desapercibidos por la justicia que representa esta idea luminosa;

y el alma en éxtasis queda sorprendida y cabalgala la "loca de la casa" velozmente, cual amazona sobre bravo corcel recorriendo la historia patria...

Si Carlos III preside la Plaza Mayor de Burgos, no es exigir demasiado, es necesidad y justicia, que a nuestro batallador se le erija una estatua que premie al conquistador de la ciudad del Turia y sea a la vez el galardón para que emullos del héroe burgalés, los bravos muchachos, sigan escribiendo, a impulsos de amores sanos, páginas inmortales en defensa de la Religión y de la Patria.

Hóndrese a Rodrigo, premiando su lealtad, honradez y caballería, mas no manchemos con la ingratitud a sus ilustres y esforzados paladines presentes, dignos continuadores de sus virtudes, para que los herederos nuestros puedan con orgullo santo beber en los manantiales de la necesidad con el cortejo de insultos y persecuciones. Al comenzar la recolección de cereales ajústase de "agostero" en oro puro, para sobrelevar con sus ahorros la crudeza del invierno. Estalla el glorioso movimiento nacional, llega a los cielos y renuncia a sus salarios por alistararse en las filas como voluntaria.

JOSE GOMEZ

Barbadillo de Herreros, 9-9-36.

## Central Obrera Nacional Sindicalista

C. O. N. S.

OBRERO:

Triunfante ya nuestra revolución, Falange Española, por medio de la Central Obrera Nacional Sindicalista, controla los elementos de la producción y acabará con el hambre y la humillación del obrero, lacras que ni supo ni pudo extirpar el régimen derrocado.

Falange Española considera la producción como empresa común al capital y al trabajo, con lo que se ha de lograr, en este lo que cueste, el bienestar de todos y para conseguirlo, se implantará:

PRIMERO.—EL ESTADO NACIONAL SINDICALISTA, es decir, la única forma de Estado en la que los Sindicatos de Obreros intervienen directamente en la legislación y en la economía sin conflitar sus intereses a los partidos políticos parásitos.

SEGUNDO.—La distribución equitativa del Trabajo. ¡No más hombres parados! Remuneración justa a todos los trabajadores.

TERCERO.—El seguro contra los accidentes, contra la enfermedad, contra la vejez, la invalidez y la muerte.

CUARTO.—La elevación de TIPO DE VIDA del obrero, hasta procurarle, no solo pan, sino hogar limpio y el necesario esparcimiento debido a una vida de trabajo.

Estas no son varas promesas. Para verlas cumplidas Falange Española y su Central Obrera no repararán en sacrificios, ni se detendrán ante ningún privilegio.

Nuestro régimen es de hermandad, y por ello se exigirá el sacrificio de todos en bien de todos.

OBRERO! Llevas años y años soporlando tiranías y estúpidos engaños.

Pon tu impreso al servicio de la revolución NACIONAL SINDICALISTA, que es la tuyá y la de todos (porque es de España).

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA. ¡ARRIBA ESPAÑA!

## El bombardeo del cuartel general de Villaviciosa

Nos escribe un caballo que tomó parte en la operación de que dimos cuenta hace unos días dándonos algunos detalles de ella.

En la madrugada del día 8 salió de Villaviciosa una pequeña columna dirigiéndose hacia el pueblo de La Agüera, donde según confidencias se encontraba el infame exgobernador civil de Burgos.

A las ocho y cuarto se dió vista al pueblo y, en efecto, a la puerta de una casa de los alrededores había parados tres camiones y un coche ligero.

Empiñada la artillería en lugar conveniente, rompió el fuego y las granadas cayeron en el edificio y entre los vehículos, los cuales quedaron destruidos.

Los enemigos huyeron apresuradamente, pudiéndose apreciar que llevaban algunos muertos o heridos.

## Central Obrera Nacional Sindicalista de Burgos

Fernández-González, 5.

HORAS DE DESPACHO AL PÚBLICO

Inscripciones y asuntos generales de 11

a 2 y de 5 a 8.

Registro de parados de 11 a 12 y de

5 a 6.

MARÍA ESPAÑA!!

# EN BURGOS

Suscripción abierta por se-  
ñoritas burgalesas con des-  
tino a dar comida a solda-  
dos y milicias

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

Festetas

Don Angelino Lozano Ortega, de Saldaña de Burgos ..... 10

Doña Paula Miguel ..... 10

— — — — —

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVIÓN "BURGOS", INICIADA POR DOCTOR ANTONINO ZUMARRAGA Y PA-  
TRONINADA POR EL EXCELENTE M  
AYUNTAMIENTO.

Festetas

Sumas anteriores ..... 154.871,05

Coliseo Castilla, recaudación obtenida el día 9, suspendida por falta de fluido ..... 208,95

Haber de un día del personal de dicho Coliseo ..... 51

Don Isaac Martínez Mata ..... 300

Don Aurelio García Ramírez ..... 5

Villa de Quijones ..... 25

Luis, Paquita y Elisa Sáez Ro-  
yuela ..... 50

Cámara de Productores y dis-  
tribuidores de electricidad ..... 50

F. J. G. R. ..... 50

Doña Adela del Moral Mar-  
quina ..... 25

Don Victoriano Ausín ..... 50

## INTERESANTE RELATO DE UN REQUETÉ

**Causas de que fracasara el movimiento en Bilbao**

**Los periódicos de derechas están regidos por redactores de "El Liberal".- Debido a la actuación de los nacionalistas se contuvo el incendio de iglesias y asesinatos de sacerdotes.- Actúa una especie de Gobierno autónomo y el gobernador está enteramente preso en su despacho**

Un bravo requeté bilbaíno que oculta su nombre, naturalmente, porque su familia queda en Bilbao sujeta a las represalias de los rojos, y que ha logrado huir de la capital de Vizcaya, ha hecho, acerca de lo ocurrido allí, las siguientes manifestaciones a un periodista:

—El sábado, a las ocho y media de la mañana, por la radio de Madrid tuve conocimiento de la sublevación de algunas guardias civiles de Marruecos.

—Mejor que yo, ya que yo vivía en Zaragoza, corrían rumores de que Sevilla y Pamplona estaban también sublevadas, pero sin darme tampoco importancia. Al mismo tiempo se corrió la noticia de que otras fuerzas se dirigían sobre dichas capitales y que muy pronto estarían sometidas.

—En Bilbao, ¿no hubo conatos de sublevación?

—En los círculos drechistas aquella tarde comenzó a plantearse la sublevación, de acuerdo con el batallón de Garellano, cuya oficialidad, casi unanimemente, estaba compuesta en el movimiento. Sólo se exceptuaba un teniente comunista y el teniente coronel, jefe del batallón, que era un azafata empoderado.

La mayoría de los muchachos comprometidos se preparaban aquella tarde confiándose, como preparación a todos los sacrificios que el Señor les quisiera exigir.

Las dos primeras noches, requetés y falangistas estuvieron reunidos en determinados puntos estratégicos, esperando la consigna que por teléfono habían de recibir con la clave convenida.

—¿Cuál fue, pues, la causa de que el movimiento no estallara?

—Que apresaron a la oficialidad. Esta, para no infundir sospechas, hacia su vida ordinaria, sin permanecer acuartelada siquiera y tenía determinado sublevarse el día 21, con los mil o mil quinientos hombres que se los habían ofrecido, pertenecientes en su mayoría al requeté y a los que pensaban alzar. El día 20 salieron los oficiales, como todos los días, a comer, creyendo que no inspiraban recelo y que de esta manera disimulaban mejor; pero no pudieron volver a reunirse. El Frente popular mantenía ya, a su anticojo, el Gobierno civil y por encargo de Prieto devolvió uno a uno a los jefes y oficiales que habían salido a comer y les confiaron a un parco. El alzamiento ya no era posible con probabilidad de éxito.

—¿Cuál ha sido la actitud de la Guardia civil?

—En la Guardia civil no confía ninguno de los partidos del Frente Popular. Estaba totalmente al lado del movimiento salvador. Si no hubiera sido por las vacilaciones del teniente coronel, es probable que la Benemérita se hubiera puesto al frente de la sublevación, aun deteniendo los oficiales de Garellano. Pero el teniente coronel vaciló y se perdió la ocasión.

Desde aquel día ni jefes ni oficiales le saludan y él tiene que hacer como que no lo advierte.

—Y los soldados y los guardias, ¿han ido a luchar al frente?

—Muy pocos. Algun voluntario, por excepción muy rara. De unos 600 guardias, se ofrecieron voluntarios tres.

—¿Cómo se echaron a la calle los rojos?

—El domingo 19 cundió el pánico entre la población roja, debido a un telegrama captado de Vitoria, en el que se decía que el jefe militar Ochandiano se había hecho cargo de la guarnición de

Vitoria. Mal entendido en el Gobierno que después de haber sido hundido en Gijón.

Había también a cada paso de supuestas desapariciones entre Málaga, Franco y Cabanillas. Tan grandes han sido, que el general Cabanillas está en una situación nerviosa, tan grande, que no puede dormir más que huevos cocidos y está descansando marcharse.

Tal vez lo más gracioso que han publicado fue con ocasión de haber sido incendiado por los disparos del destructor "Velasco" el depósito de gasolina de Santurce, que tenía más de siete millones de litros. Los periódicos decían que el "Velasco" no había logrado ninguno de sus objetivos, y desde Bilbao se está viendo las llamas del horroroso incendio.

Allí se atrincheraron para contener el avance de las fuerzas que tenían sus trincheras, no en Ochandiano, sino en Villarreal de Alava.

—Se notó en la ciudad este movimiento?

—Desde ese día comenzó el desbarajuste en la ciudad; detenciones de jefes y oficiales, tanto de Garellano como de Asalto y Guardia civil y destacadas personalidades de la población civil. Todo esto sin orden ni concierto, muchas veces por capricho de cualquier cabecilla.

Al mismo tiempo comenzó la huelga general, que duró un par de semanas, sin que en realidad la declarara la Casa del Pueblo. Más bien la dictó el gobernador con sus exhortaciones a que todos los obreros se prepararan para ir al frente.

—¿No hubo más momentos de pánico que el descrito entre los rojos?

—Otra vez cundió el pánico porque la aviación bombardeó sus posiciones de Ochandiano, causándoles 46 muertos y numerosas heridas. Esto les hizo ver que eran burlas lo que les decía la Radio de Madrid, causándoles gran decepción.

—¿Qué suerte ha corrido la Prensa de Bilbao?

—Desde los primeros días el Frente Popular se incató de todos los periódicos de derechas, menos "Euzkadi" y "La Tarde", órganos del nacionalismo o separatismo.

—¿Se han hecho muchos registros en las casas?

—Los registros que se han hecho son muchísimos, todos ellos a sánta hora de la madrugada, en general. Aunque resulten infructuosos, no se liberan por eso de ser detenidos. Después de tres o cuatro registros infructuosos, los defienden con el menor pretexto; como el de un tradicionalista que fue detenido porque en el registro de su casa se encontró un devocionario con un recordatorio de don Marcelino Greja Elósegui, asesinado en Mondragón por los rojos cuando la revolución de octubre.

—¿Cómo andan en Bilbao de comestibles?

—Faltan la mayor parte de los artículos de que suele necesitar el pobre: fáta en azúcar, azúcar, aceite, patatas, cerillas, pan de trigo y comenzaba a escasear el carbón.

—Sería curioso conocer alguno de esos bultos.

—Ha publicado cosas como la de que la misma Radio de Córdoba, había dado la noticia de que esta población estaba reconquistada por los rojos; como la del mandamiento del "Almirante Cervera", después de ser fusilada en una de las playas de Gijón toda la oficialidad y marinería.

—También estaban y tan ciertos de que había sido fundido el "Cervera" que el día siguiente publicaba con grandes titulares la noticia de que se avecinaba un conflicto internacional porque "Almirante Cervera" había hecho cargo de la guarnición de

El Gobierno distribuye sus funciones en once comisariados (para que más huella a rueda) que forman la Junta de Defensa de Bilbao. Es el Gobierno supremo que hoy rige los destinos de Vizcaya. —¿Cómo están constituidas las milicias?

—Hay milicias rojas y milicias nacionales, que se distinguen por los brazaletes. Se ven grupos de milicianos y cada uno con brazalete distinto; uno de los comunistas, otro distinto de los de la C. N. T., los de la F. A. I., los de las dos clases de nacionales. Aquello parece un verdadero Carnaval. Cada uno lleva su máscara.

En general van bien vestidos, porque ahora las fábricas de confecciones y las de zapatos trabajan exclusivamente para ellos.

—¿Reciben alguna retribución estas milicias?

—Además de la comida y el tabaco, les dan 10 pesetas diarias de pluses de campaña.

—¿Con qué atienden a estos gastos?

—Han iniciado una suscripción, obligando a dar las mismas cantidades que dieron entidades y particulares cuando la suscripción a favor de la fuerza, después de la revolución de octubre. De esta manera está sosteniendo la campaña el dinero de las derechas, pero no dado voluntariamente, sino con la pistola al pecho.

—¿Quiénes tienen el mando de las milicias?

—Los mandos de las milicias resultan verdaderamente pintorescos y nos explica las continuas derrotas que están sufriendo en todas partes. Así, por ejemplo, hace unos diez días, al formarse el quinto Batallón de rojos del cuartel de la Universidad de Deusto, fue nombrado capitán, poniéndole las estrellas y todo, un oficial de Correos, que no sabía nada de ello, pero que tenía el mérito de ser un antiguo afiliado socialista. Tenientes de la misma compañía fueron designados un zapatero y un panadero, destacados hombres de lucha de la Casa del Pueblo de Bilbao.

—¿Qué banderas son las que se ven por Bilbao?

—La bandera tricolor no se ve por parte alguna. Sólo aparecen banderas rojas y banderas separatistas. Y entre las rojas existe la casi infinita variedad de ellas por sus diversos distintivos y emblemas.

—¿Han utilizado también en Bilbao el sistema de vales para las compras?

—Efectivamente. Lo utilizan los rojos, pero los que no les son afectos, si quieren comer y vestirse tienen que comprarlos con su dinero. Los rojos distribuyen también las ventajas de las rebajas hechas en los almacenes por el Gobierno de Madrid. Pagan sólo el 50 por 100; pero esto ha disgustado enormemente a los pequeños propietarios nacionales, que estiman que es de modos requetés que andan escondidos y son cazados cuando menos lo piensan por los del Frente Popular y casi siempre detenidos por los "católicos" nacionales, sus amigos de siempre y frecuentemente educados en los mismos colegios y con la comunidad de sangre que da el pertenecer a las mismas familias.

—¿Se han hecho muchos registros en las casas?

—Los registros que se han hecho son muchísimos, todos ellos a sánta hora de la madrugada, en general. Aunque resulten infructuosos, no se liberan por eso de ser detenidos. Después de tres o cuatro registros infructuosos, los defienden con el menor pretexto; como el de un tradicionalista que fue detenido porque en el registro de su casa se encontró un devocionario con un recordatorio de don Marcelino Greja Elósegui, asesinado en Mondragón por los rojos cuando la revolución de octubre.

—¿Cómo andan en Bilbao de comestibles?

—Faltan la mayor parte de los artículos de que suele necesitar el pobre: fáta en azúcar, azúcar, aceite, patatas, cerillas, pan de trigo y comenzaba a escasear el carbón.

—Sería curioso conocer alguno de esos bultos.

—Ha publicado cosas como la de que la misma Radio de Córdoba, había dado la noticia de que esta población estaba reconquistada por los rojos; como la del mandamiento del "Almirante Cervera", después de ser fusilada en una de las playas de Gijón toda la oficialidad y marinería.

—También estaban y tan ciertos de que había sido fundido el "Cervera" que el día siguiente publicaba con grandes titulares la noticia de que se avecinaba un conflicto internacional porque "Almirante Cervera" había hecho cargo de la guarnición de

Alfonso II.

—¿Pero que vestidos más irreductibles! ¿Cómo se arregla Vd. para conservarlos tan limpios?

—SEÑORA: Es que los limpian todos los días con

Nettosol

y luego que desaparecen todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

y hace que desaparezcan todas las manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

# Diario de Burgos

Sábado 12 de Septiembre de 1936

## Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

Don José Luis Ruiz de Temiño, 200 pesetas en metálico.  
Doña Isabel Salas Medrano, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y una moneda de oro de veinte francos.  
Carmencita Esteve García, una moneda de oro Alfonso XII de 25 pesetas.  
Señoritas de Sedano, 86,60 pesetas en metálico.  
Un burgalés, un anillo sello de oro.  
Doña Margarita Ibañez González, una moneda de oro, tres anillos de sello de oro y un anillo con piedras, dos bollos de plata y tres cadenas de plata.  
Don Manuel Villanueva Miegimolle, un anillo de oro, una cadena de oro, una moneda de oro de una libra esterlina y una moneda de oro de 10 francos.

Ayuntamiento y vecinos de Santibáñez Arzagaña, segunda vez, 228,25 pesetas en metálico.  
Doña Sofía López Ruyales, un alfiler dorado con una moneda de un suso.  
Doña Désiderio López Ruyales, una moneda de oro de dos susos.

Doña María Pérez, una alianza de oro del maestro, una sortija de oro.  
Doña Dolores Morillo de García, una moneda y alfiler de señora oro.  
Doña Cefímera Palacios, dos alianzas de una sortija de oro y una moneda de Carlos IV de un suso.

Reservado en Huesca: en dicha reunión han sido recogidos 50 paquetes que contienen: plata, monedas de plata antigua, alhajas de oro, 708 monedas en metálico, 2.136,80 pesos.

Religiosas Calatravas, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una alianza de oro, una medalla de oro y una cadena de oro.

Doña Mariá de la Cámara y doña Angeles Molina de la Cámara, una sortija sello de oro, una moneda de oro en un cuarto de onza, dos alianzas de oro pendientes de oro, una moneda de plata, dos pendientes plata y oro, un díje de plata, un bolsillo de plata y un trozo de oro.

Doña María del Pilar Moral Miegimolle, cuatro monedas de oro de una onza y una moneda de oro de Fernando VII d' onza, una moneda de oro de Fernando VI de media onza y diez monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Religiosas Calatravas, una moneda de oro de una libra esterlina y una moneda de oro de 10 francos.

Un donante, cinco pesetas en metálico.

Familia de Dulanto, dos alianzas de oro, un anillo sello de oro y una sortija de oro con dos pendientes.

Don Aurelio García Sáez, dos monedas de oro Alfonso XII de 25 pesetas.

Un buen español, una alianza y un anillo de oro.

Dos amantes de la Patria, de Cerratón de Juarros, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y una moneda de oro de Carlos IV.

I. I. G., un bolso de plata.

Señorita Clara Cabanellas, un lapicer de oro.

Un sacerdote, un reloj de oro y una pluma de oro.

La sirviente del sacerdote, un reloj de oro.

Don José del Valle Fernández, capitán del Primer Tercio de la Guardia civil, una alianza de oro.

Don Emilio Casado, un anillo sello de oro.

C. E. A. R., una alianza de oro, dos anillos sello de oro, tres medios anillos dorados, por y medio de pendientes de oro cuatro pedacitos de oro, una pulsera de plata con colgante.

Doña Juana Cayanes, de Calzada, una moneda de oro Alfonso XII de 25 pesetas, una onza de plata y dos monedas de media onza de plata, un par de gemelos de plata.

Entamiento y vecinos del Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja.

Comprenden los pueblos siguientes:

Alonso, Ocaña, Campos, Tubilla, San

svi, Cárdenas, Andino, Aldea, Barrios,

Barriales, Los Adrianos, Villarías,

Villacomparrada, Incinillas, Re-

ciéguena, Salazar, Oteo, Horna,

Mozares, Villanueva la Blanca (lista).

Y otros 1.809,80 pesetas en me-

diados de monedas de oro de Alfonso

XII de 25 pesetas y medio dólar en me-

diados.

Julio Blanco, un anillo sello de oro.

Doña Blanca G. de Bruyl, una alianza de oro y un anillo de oro.

Don Victoriano Bruyl y Gutiérrez, un anillo sello de oro.

Leopoldo López, 5 pesetas en me-

Sabino López, 8 pesetas en metálico.

Hermenegildo Gómez, cinco pesetas.

Vicente Guerra, diez pesetas en metálico.

Lesmes López, quince pesetas en tabaco.

Señores de Creus, cuatro paquetes de tabaco.

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD  
Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel.  
LAXANTE SALUD  
Contra el estreñimiento y la bilis. Jamás irrita.  
En cojinetes de 20-30 gramos. Ptas. 1,90 (físimo incluido), en Farmacia.

## Las fiestas en Lerma

### Lerma para Dios y para España

Ya anunciamos en una de nuestras crónicas anteriores que las fiestas que anualmente se celebran en honor de la Natividad de Nuestra Señora, este año se concretarán en las religiosas, para implantar el año de tanta festividad y rehacer la paz entre todos los hijos de Dios y de España y si El atiende los ruegos de un pueblo inferiorizado, nuna más que ahora ni más unánime que en la presente ocasión. Sólo una cosa hace falta: que ese fervor y ese entusiasmo sea la llama perpetua que ilumine todos los actos de nuestra vida.

#### Jornas y desfile

A las ocho de la mañana, cuando el sol resplandece, se hace iluminoso sobre los colores oro y púrpura de las colgaduras de todas las casas, rompiendo el silencio alegre y mananero las icordas notas de la banda de música que recorrió las principales calles y plazas seguida de los «pelayos» del rey, escuadras de Falange Española y Acción Popular, en correcta formación.

Entonándose los himnos respectivos se dieron los vivas de rigor.

#### Misa solemne

A las diez tuvo lugar la misa solemne en la parroquia de San Pedro, oficiada por el presbiterio don Emilio Arauzo, asistido de diácono y subdiácono, respectivamente, por don Tomás Delgado y don Bernardino Páramo.

Ocupó la sagrada cátedra nuestro querido párroco don Arturo Puentes, quien con su palabra clara y elocuente, pronunció una brillante oración.

Por segunda vez en ocho días volvimos a ver nuestro amplio templo ocupado totalmente, presentando brillantísimo aspecto. Las autoridades representadas por el teniente de la Guardia Civil, señor Fernández; alcalde señor Iglesias presidente la Corporación municipal, en pleno, con su secretario señor González, juez de instrucción señor Ortiz; juez municipal señor Arriagada; oficial señor Gómez y Comité en pleno de la Cruz Roja, presidido por el doctor Zabazo.

En las naves se colocaron las milicias, patrióticas, las cuales, terminada la misa, formaron con sus respectivas banderas y escuadras de música y autoridades, dirigiéndose al ayuntamiento siempre entre nutridos vivas y aplausos.

#### EL CORRESPONSAL

Lerma 10 Septiembre 1936.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 8 de Septiembre de 1906

De doce a las doce de la noche de música que sigue con Dioniso Lledó, amenizó un concierto que es un autánadísimo, cosechando 1.181 espectantes muchos aplausos.

#### procesión

La procesión constituyó una importante manifestación de fervor, religioso y patriótico.

Momentos antes de dar comienzo a las ceremonias religiosas, llegaron a la parroquia las autoridades, precedidas por el teniente de la Guardia Civil, señor Fernández; alcalde señor Iglesias presidente la Corporación municipal, en pleno, con su secretario señor González, juez de instrucción señor Ortiz; juez municipal señor Arriagada; oficial señor Gómez y Comité en pleno de la Cruz Roja, presidido por el doctor Zabazo.

En las naves se colocaron las milicias, patrióticas, las cuales, terminada la misa, formaron con sus respectivas banderas y escuadras de música y autoridades, dirigiéndose al ayuntamiento siempre entre nutridos vivas y aplausos.

#### EL CORRESPONSAL

Lerma 10 Septiembre 1936.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 8 de Septiembre de 1906

De doce a las doce de la noche de música que sigue con Dioniso Lledó, amenizó un concierto que es un autánadísimo, cosechando 1.181 espectantes muchos aplausos.

#### procesión

La procesión constituyó una importante manifestación de fervor, religioso y patriótico.

Momentos antes de dar comienzo a las ceremonias religiosas, llegaron a la parroquia las autoridades, precedidas por el teniente de la Guardia Civil, señor Fernández; alcalde señor Iglesias presidente la Corporación municipal, en pleno, con su secretario señor González, juez de instrucción señor Ortiz; juez municipal señor Arriagada; oficial señor Gómez y Comité en pleno de la Cruz Roja, presidido por el doctor Zabazo.

En las naves se colocaron las milicias, patrióticas, las cuales, terminada la misa, formaron con sus respectivas banderas y escuadras de música y autoridades, dirigiéndose al ayuntamiento siempre entre nutridos vivas y aplausos.

#### EL CORRESPONSAL

Lerma 10 Septiembre 1936.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 8 de Septiembre de 1906

A continuación paseos en marcha la procesión en este orden: abrieron marcha los «pelayos» del Requiezo con su sacerdote don Isabel II, una moneda de plata de una onza, cuatro monedas de plata antiguas, un monedero de plata y un fósforero de plata.

Señores marqueses de La Solana, doce alianzas de oro, dos anillos sello de oro, tres cadenas de oro, seis medallas de oro y una pulsera de oro.

Doña Francisca de Diego, un sello de oro.

Por Dios y por la Patria, un tenedor de plata.

Don Domingo Hergueta y doña Dolores Lerín, dos alianzas de oro.

Don Rafael L., presbítero, segunda vez.

Una moneda de oro Isabel II, una moneda de plata de una onza, cuatro monedas de plata antiguas, un monedero de plata y un fósforero de plata.

Señores marqueses de La Solana, doce alianzas de oro, dos anillos sello de oro, tres cadenas de oro, seis medallas de oro y una pulsera de oro.

Doña Blanca G. de Bruyl, una alianza de oro y un anillo de oro.

Don Victoriano Bruyl y Gutiérrez, un anillo sello de oro.

Leopoldo López, 5 pesetas en metálico.

Sabino López, 8 pesetas en metálico.

Hermenegildo Gómez, cinco pesetas.

Vicente Guerra, diez pesetas en metálico.

Lesmes López, quince pesetas en tabaco.

Es fácil criar vigorosos a los niños

cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente

Jarabe de

GRAN = TINTORERIA Masip

fábrica de los Vedettes

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19

LAIN - CALVO, 31

Teléfono 1741

## La suscripción patriótica en la provincia

### Quintena del Pidio

El Ayuntamiento, 50 pesetas; Andrés Calvo Calvo, 25; Antonio Hernández Cuesta, 1; Filiberto Casas Casas, 1 y un ave; Francisco Sanchez Hernández, 15 pesetas; Agustín Hernández Cuesta, 2; Manuel Marrojo Viacho, un ave; Marcial Guzmán Oquillas, 2 pesetas; Guillermo Cuadrillero Gómez, 200 pesetas y 20 kilos de tocino; Marcial Jesús Casas Oquillas, 70 pesetas y 70 aves; Genaro García Casas, 25 pesetas; Juana Mestre Martínez, 25; Saturio Calvo Sanchez, 3; Benito Abajo Rojo, 5; Samuel Piñón Quintana, 2; Pedro de la Sota Sanchez, tres aves; José María Calvo Maestre, 25 pesetas; Teodoro Católico Agrícola, 6 ovejas; Pantaleón Oquillas Casas, un ave; Andrea Casas Casas, 5 pesetas; Lucio Villarrubia San Martín, 25; Domingo Sanchez Langa, 5 y un ave; Teodoro García Casas, 20; Esteban Juez Alameda, un ave; Claudio García Casas, un ave; Hipólito Martínez Alonso, 5 pesetas; Emeterio Alonso, 5 y un cuarto de fanega de garbanzos; Victorino Casas Casas, 10 pesetas; Teodoro García Hervás, 10 y un cuarto de fanega de garbanzos; Constantino Cuesta Alonso, 20; Carmelo Rodríguez, 20; Juanito Cuesta, un ave; María Cruz Sencina García, 5 pesetas; Julio Palomo Calvo, 25; Emilio Palomo Calvo, 23; Celedonio Oquillas López, 5,25; Damiana Casas Sancha, 2; Constantino Calvo García, 10; Felicitas Maestre Laniga, 2; Benito Aldea Montes, 3; Marta Barbero Arce, 5; Salvador García Hervás, 25 y tres aves; Celestino Maestre González, 2 pesetas; Teodoro Casas Mesire, 2; Eusebio Villada Escrivano, 2,50; Lorenzo Alonso Cámaras, 5,50; Leonides García Casas, 25; Fidel García Martínez, 5 y un ave; Miguel Martínez Cuesta, 1 peseta; Miguel Martínez Martín, 5; Esmelito López Sánchez, 5; Benjamín Casas Sancha, 2; Victorino Soto Cuadrillero, 5 y un ave; Meleto Juez Alameda, 2,50 y un ave; Maximiliano Rey Casas, 4 pesetas; Eufrasio Alfonso Frijas, 1; Modesto Calvo Calvo, 5,50 y un ave; Amador González, 5; Dionisio Cordero Aparicio, 5; Eusebio Cordero Maestre, 5; Bautista Alameda de Miguel, 2,50; Fidel García Martínez, 8,50 y un ave; Miguel Martínez Cuesta, 1 peseta; Miguel Martínez Martín, 5; Esmelito López Sánchez, 5; Benjamín Casas Sancha, 2; Victorino Soto Cuadrillero, 5 y un ave; Juana Martínez Oquillas, 5; Manuel Martínez Blasco, 1; Vicente Calvo Maestre, 5; Isidro López, 5; Elías Pineda, 5; Juana Martínez Martín, 5; José Santillán, 10; Lorenzo Martínez Castro, 1,50; Constantino Martínez, 7; Marcelino Rio Rojo, 5 pesetas y dos gallinas; Nemesio Franco Pérez, 7 pesetas; Dionisia Alvarez Rio, cinco kilos de queso; Fausto Alvarez Rio, 2 pesetas y kilo y medio de queso; Leonor Santillán, seis huevos y un queso; Eugenio Sanz, 7 pesetas; Pedro Alonso de la Iglesia, 8; Facundo Rio Quintano, 5; Juan Nebreda Rio, 2 pesetas y una gallina; Jesus Quintano Rio, 10 pesetas, dos quesos y dos chorizos; Inocente Rio Peña, 5 pesetas; Faust